INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 de octubre el 2016.-

SEÑORES
FREELANCERS DEL PARAGUAY
LILLO 2173 e/ BELGICA Y CARMONA – PASEO MATILDA

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 26/2016, "SERVICIO TECNICO INFORMATICO", en el cual resultaron adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1024/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **MIGUEL IGNACIO GONZALEZ INSFRAN, POR UN MONTO DE GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (GS.44.735.700.-) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Oscar Morinigo

FECHA: 27-10-2016

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 987
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 de octubre el 2016.-

SEÑORES
MIGUEL IGNACIO GONZALEZ INSFRAN
BERTONI c/ O'HIGGINS

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 26/2016, "SERVICIO TECNICO INFORMATICO", en el cual resultaron adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1024/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **MIGUEL IGNACIO GONZALEZ INSFRAN, POR UN MONTO DE GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (GS.44.735.700.-) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Ariel Rodriguez

FECHA: 27/10/16

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa - C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 373
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 de octubre el 2016.-

SEÑORES
ITCS S.A.
MARCELINO NOUTZ 861 c/ SGTO. GAUTO

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 26/2016, "SERVICIO TECNICO INFORMATICO", en el cual resultaron adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1024/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **MIGUEL IGNACIO GONZALEZ INSFRAN, POR UN MONTO DE GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (GS.44.735.700.-) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....
CECILIA ESPINOLA
ITCS S.A.

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA: 27/10/2016.